



La Dirección General de Mercados eleva la siguiente propuesta motivada de levantamiento de la suspensión al Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional con fecha 6 de julio de 2011, acuerda:

“Levantar con efectos de las 12:00 h. del día de la fecha, la suspensión cautelar acordada el 07 de marzo de 2012 de la negociación en AIAF, Mercado de Renta Fija, S.A., de las siguientes Emisiones de Renta Fija de VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:

- 1ª Emisión de Deuda Subordinada (dic. 2000), de Código ISIN ES0283691006
- 2ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas (dic. 2004), de Código ISIN ES0283691014

como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público, en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y en la C.N.M.V., información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión.”

Madrid, 08 de marzo de 2012

El Director General

El Presidente

Ángel Benito Benito

Julio Segura Sánchez